

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 00321 00

EJECUTIVO
DEMANDANTE: SYSTEMGROUP S.A.S. endosatario del BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: MEIBER JOHANA PARADA ACEVEDO

Agréguense a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la repuesta de la entidad financiera que se expone a continuación:

BANCOLOMBIA

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos



Medellín, 07 de junio de 2022

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
Respuesta al Oficio No. 1371
Rad: 11001400305520220032100
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA DC, CUNDINAMARCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
ELSY HOYOS TORRES

Oficio N° 1371
Demandante

Queremos dar respuesta al Oficio identificado con el número de la referencia, mediante el cual informamos la imposibilidad de proceder con lo ordenado, teniendo en cuenta lo siguiente:

Código interno Nro RL00406849 (favor citar al responder)

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
MEIBER JOHANA PARADA	37277577	La persona no tiene vinculo comercial con
ACEVEDO		Bancolombia

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc2c493d30bb98c62c5e0d1f1e2ff0791f7334e0caff48ae850098c436ddebf6**

Documento generado en 27/10/2022 10:45:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>